

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs. Fuera, un trimestre. 16 id. Ultramar, semestre. 60 id. Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta linea. Comunicados en id. á 25 céntos. Anuncios en cuarta plana á 5 céntimos linea. Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos, Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja.

Fuera de Pamplona por correosales ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, baj.

En carta de Roma, del dia 8, se nos dice lo siguiente que con el mayor gusto publicamos:

"Ayer á las siete de su mañana llegó á Roma la Sra. Duquesa de Madrid, yendo á hospedarse al palacio de su ilustre deudo el Principe Máximo.

A pesar del natural cansancio del viaje, á las ocho de la mañana fué D.ª Margarita con la familia del Principe á oír la misa que á dicha hora se celebra en la capilla del Palacio.

Hoy he tenido la alta honra de saludarla, é interpretando los deseos de V. y de sus compañeros de redaccion y de los colaboradores de EL TRADICIONALISTA, le he ofrecido los respetos de todos, habiéndose dignado la augusta Señora recibirlos con demostraciones de mucho cariño, diciéndome al propio tiempo que recibe el periódico y que no deja de leerle ningun dia.

Ha venido la Sra. Duquesa de Madrid con objeto de pagar la visita á los Principes, para ver á la Infanta que está aquí, en un colegio de religiosas, y para ofrecer personalmente al Padre Santo algunos regalos con motivo del Jubileo sacerdotal.

Doña Margarita permanecerá en Roma sobre ocho dias.,

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Boletín oficial eclesiástico del Obispado de Tortosa.

PARTE OFICIAL.

NOS EL OBISPO DE TORTOSA

AL CLERO Y PUEBLO FIEL DE ESTA NUESTRA DIÓCESIS. Hacemos saber: Que el Rvmo. Sr. Secretario de la Sagrada Congregacion del Indico Nos ha dirigido de orden de la misma la importantísima carta, que mandamos publicar para conocimiento y gobierno de nuestros amados diocesanos:

"Romae ex Secr. Sac. Indicis Congr. die 27 Maii 1887.

"Excellentissime Dómine:

"Mei muneri est Amplitudinem Tuam certorem facere me documenta recepisse, quae ostendunt prelaudabilem Amplitudinis Tuae agendi rationem erga R. D. Coelestinum de Pazos; Decanum Cathedralis hujus Dioecesis Derthusensis, auctorem opusculi—el proceso del Integrisimo—in adimplendo accurate mandato quod Tibi fuit commissum per epistolam Sacrae Indicis Congregationis datam die 20 Januarii currentis anni.

"Inter vero documenta ad me transmissa invenitur epistola ab eodem R. D. Coelestino de Pazos manu propria exarata, in qua ipse, ut dicit sacerdotem catholicum et obedientem adeoque laude dignum, humiliter se subiecit, et adimplevit ea quae Amplitudini Tuae super hoc negotio notificata fuere. Quo facto res finita est.

"Quapropter in ea sum spe, sublato inter viros catholicos, praesertim ecclesiasticos, super hanc rem dissidio, existimationem et observantiam vicissim, nec non veram pacem, fraternamque charitatem in posterum esse regnaturam, juxta dulcissima Christi Domine verba.—Hoc est praecipuum meum ut diligatis invicem, sicuti dilexi vos.—Quod divinum praecipuum in omnium cordibus firmiter imprimendum Summus Pontifex Leo XIII (Quem Deus ad suae Ecclesiae bonum diu sospitem servet) verbo et exemplo nos mirabiliter docet, et incessanter commendat.

Dum haec de Sacrae Indicis Congr. mandato Tibi significo, sacrum annulum d'osculor, et cum omni reverentia et observantia subscribo.

"Amplitudine Tuae Addictissimus famulus.

"Fr. Hieronymus Pius Saccheri Ord. Praed. Sac. Indicis Congr. a Secretis.

"Ilmo. ac Revmo. Domino Dno. Francisco Aznar y Pueyo Episcopo Derthusen."

Habiendo, pues, el Sr. Dr. D. Celestino de Pazos, Dean de esta santa iglesia catedral, aceptado sin vacilar el Fallo de la Sagrada Congregacion del Indico, relativo al opusculo que publicó, titulado El proceso del integrisimo, ó sea, Confutacion de los errores contenidos en el otro opusculo El Liberalismo es pecado; y estando además dispuesto á acatar todo cuanto la citada Congregacion en adelante decida, según es de ver en su escrito de 28 de Abril último; Nos limitamos á manifestar á nuestros diocesanos.

Que, aceptada por la Sagrada Congregacion del Indico la sumision del Sr. Pazos, deben cesar las discordias y cuestiones que, lejos de edificar, escandalizan á los buenos católicos, que aprueban lo que la Iglesia aprueba y prueban lo que la misma ha reprobado; y que todos debemos trabajar, cada cual en su esfera, para que, sublato super hanc rem dissidio, desaparezca esa honda division que ha introducido entre nosotros el espíritu maligno. Esto se conseguirá si todos pensamos, hablamos, escribimos y obramos animados por la caridad; y viviendo en completa comunión con el Romano Pontífice, lo estaremos también con Jesucristo Nuestro Redentor.

Queda felizmente terminado este asunto. Tortosa, 7 Junio de 1887.—FRANCISCO, Obispo de Tortosa.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi señor, Ramon Tedó, Secretario.

El artículo de la «Civiltá Cattolica»

II

Acerca de la carta que escribió el escopio P. Llanas sobre el fallo de la Sagrada Congregacion y sobre lo que él se proponia hacer en este delicado y gravísimo asunto dice la Civiltá Cattolica, en primer lugar, lo siguiente:

"En lo que se refiere al libro de monseñor Sardá hace notar las principales discrepancias que existen entre la doctrina oficial de la Iglesia y el folleto del Sr. Sardá y Salvany... y añade que dicho libro desconoce la naturaleza de la caridad respecto al prójimo. No nos pregunte aquí el lector qué cosa debe entenderse por doctrina oficial de la Iglesia, porque el autor al menos en los párrafos que fueron publicados en el periódico La Union, no lo especifica. Lo que sí sabemos es que la Sagrada Congregacion del Indico es órgano oficial de la Santa Sede, esto es, de Aquel que lo ocupa. Ahora bien; póngase atencion en que la referida Congregacion ha juzgado el libro de monseñor Sardá y su fallo se reduce á esto: que en dicho libro NADA se encuentra contra la SANA DOCTRINA, y que en el mismo propone y defiende la SANA DOCTRINA con argumentos sólidos y claros. Que este fallo se ha hecho conocer por medio del Secretario de la expresada Congregacion. De aquí se sigue: ó que la Sagrada Congregacion no conoce la doctrina oficial de la Iglesia, ó no existe discrepancia entre la doctrina contenida en el libro de monseñor Sardá y la doctrina oficial de la Iglesia, ó bien, que el contradictor no conoce la doctrina oficial de la Iglesia, y, sin embargo, ha comprendido el contenido de dicho libro. Escójase el término que se quiera. No podrá responder el buen crítico sin injuriar á la Sagrada Congregacion, ó sin contradecirse, ó sin confesarse ignorante."

Añade á continuación la celebre revista católica que el autor de la carta no ha sabido leer la Enciclica Inmortale Dei (lo dice la Civiltá con toda la retórica posible).

Cuanto al argumento relativo al despacho del Eminentísimo Jacobini, se expresa de esta suerte la Civiltá Cattolica:

"No ha sido más feliz el contradictor al leer el despacho del Eminentísimo Cardenal Jacobini, de 15 de Abril de 1885. El Eminentísimo Secretario de Estado, según aquél, afirma la identidad sustancial de los dos ministerios (apostólico y diplomático) en el Nuncio, como provenientes de una misma fuente de autoridad divina y obligatorio el uno y el otro á todos los fieles: «Afirmar la identidad sustancial de esos dos ministerios como provenientes de una misma fuente de autoridad divina, engendrando uno y otro obligaciones para todos los fieles.»—El Cardenal Jacobini no trató de la identidad de los dos ministerios, mejor dicho, de las dos funciones. Dice solamente que en la una y la otra el Nuncio es representante del Jefe de la Iglesia, y que obra en nombre y con la autoridad del mismo; porque el delegado representa al Delegante, y su autoridad en cuanto al principio se identifica con

la autoridad misma del Delegante (1), y que, por tanto, la accion de los Obispos sea realizada singular ó colectivamente, y la de los fieles debe estar subordinada al Jefe Supremo de la Iglesia y en consecuencia á quien le representa. De donde se sigue que no pueda sin error sostenerse que la mision del Nuncio Apostólico sea puramente diplomática sin ninguna autoridad. (2). En otros términos: si en la una como en la otra funcion el Nuncio trata con autoridad, que es aquella misma del Papa que le es comunicada, y por consecuencia así en la una como en la otra los Obispos y los fieles deben depender del mismo (3). Como se vé, esto es muy distinto que el afirmar la identidad sustancial de las dos funciones."

Monumento á Zumalacárregui.

"Terminado el magnífico monumento que el entusiasmo, el recuerdo y la gratitud elevaron en la histórica iglesia de Cegama al héroe Zumalacárregui, y pues fueron pública la solemne inauguracion y generales los aplausos que á la espléndida obra, con evidente justicia se prodigaron, resta hoy proseguir y terminar la otra ya anunciada suscripcion complementaria, que de manera tan especial adorna y enriquece el artístico monumento. Se hubo dicho que en aquel sarcófago de honor, como ofrenda general de la patria, todas las provincias deben tener representacion y la atestiguan con sus escudos particulares, fina y artísticamente esculpidos en ricos mármoles, formando blasonadas orlas, y que cada escudo será regalo de una persona ó de una colectividad cuyo nombre quedará grabado en el canto ó realce del mismo. Por un convenio especial y ventajosísimo con el notable escultor del monumento Sr. D. Francisco Font y Pons, se reduce á la suma de setenta y cinco pesetas el coste de cada escudo, ó sea la cantidad que debe entregar el suscriptor por el de la provincia que ofrezca y represente.

Faltando muchas de estas que suscribirse, y transcurrido el tiempo necesario, se dirige esta excitacion pública que hacemos á los amigos en demanda de los escudos que faltan, y que son de las provincias siguientes:

- Alicante, Baleares, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellon, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Jaen, Logroño, Lugo, Málaga, Orense, Oviedo, Pontevedra, Sevilla y Valladolid. En testimonio de gratitud, publicamos aquí los nombres de los suscritores, inscritos hasta el dia, con las provincias que representan, y son: Excmo. Sr. Marqués de Valde-Espina, Alava.—Excmo. Sr. D. Francisco Cervero, Zaragoza.—Excmo. Sr. Marqués de Villadarias, Segovia.—Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Toledo.—Excmo. Sr. Marqués de Vallecerrato, Palencia.—Sr. Marqués de Castrillo, Zamora.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo, Madrid.—Sr. don Carlos Calderon, Granada.—Círculo Católico Vascongado de Bilbao, Vizcaya.—La Fidelidad Castellana, Burgos.—Sr. D. Salvador Elio, Navarra.—Excmo. Sr. Baron de Sangarrén, Guipúzcoa.—Excmo. Sr. Conde de Balazote, Murcia.—Excmo. Sr. Conde de Cas-sola, Avila.—Excelentísimo Sr. Duque de Solferino, Valencia.—Sr. D. Ramon Necedal, Córdoba.—Sr. Marqués de Tamarit, Tarragona.—Sr. D. Miguel de Zumalacárregui, Coruña.—Sr. D.ª Bernarda Otaegui, vinda de Zumalacárregui, Huelva.—Sr. D. Juan Sanchez del Campo, Salamanca.—Sr. D. Luis Maria Llauder, Barcelona.—Sr. D. José Sanchez Muñoz, Teruel.—Sr. D. José Maria Niubo, Lérida.—Sr. D. José Iglesias, Gerona.—Sr. D. Juan Bautista Lázaro, Leon.—Sr. D. Francisco Albalat, Albacete.—Sr. D. Francisco Bescós, Huesca.—Sr. D. Juan Pablo del Amo, Soria.—Sr. D. Augusto Gonzalez Ordoña, Badajoz.—Sr. Conde de Azmir, Almeria.—Sr. D. Eusebio Zubizarreta, Ultramar.

Los que deseen suscribirse á los escudos de las provincias que faltan, abonarán por cada uno la indicada suma de setenta y cinco pesetas, remitiéndola con su nombre y el de la provincia que quiera representar al Presidente de la Junta, calle de Pizarro, núm. 19.

Rogamos á todos los periódicos tradicionalistas que inserten en sus autorizadas columnas el presente documento y presten á la suscripcion el valiosísimo concurso de su apoyo y propaganda.

LA JUNTA.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Declaracion importante que hace El Liberal:

"En punto á la confeccion de presupuestos, el mas modesto de nuestros ayuntamientos podria dar lecciones de administracion y de economía social al mas avisado gobernante."

Se ha dicho que para gobernante á estilo liberal sirve cualquiera.

(1) Osservatore Romano, 27 de Abril de 1885. (2) Lugar citado. (3) Véase respecto al asunto el Derecho de legacion en el Papa y al Padre Liberatore en su docta y oportunísima obra Del Derecho Público Ecclesiástico, Prato, tipografia Giachetti, 1887, cap. VII, párrafo III.

No decimos nosotros que eso sea cierto. Pero el aserto no carece por lo visto de fundamento.

Al menos, según El Liberal, sirve para gobernante cualquier concejal de la más modesta aldea.

Continúa El Liberal cantando claro:

"La ley vigente, como todas las que se han promulgado desde hace cuarenta años, han encerrado á los pueblos en un círculo de hierro que limita y coarta la iniciativa y la independencia cada dia mas necesarias para resolver los conflictos locales."

Sabiamos que el sistema liberal es detestable.

Entre otras razones, porque produce conflictos en los pueblos.

Pero nos faltaba saber lo mejor.

Que después de producir conflictos, impide á los pueblos el resolverlos.

También es de El Liberal este párrafo.

"Y lo peor del caso es que si los ayuntamientos han de conservar algun resto de vida, después del aniquilamiento á que les ha reducido la accion absorbente y centralizadora del Estado, menester es que se impongan esos sacrificios. Pero al menos debería dejárseles en compensacion, el derecho de arbitrar sus recursos según las peculiares condiciones de cada localidad, en vez de someterles á reglas uniformes y niveladoras, que pugnan con la infinita variedad de circunstancias que concurren en las distintas regiones de la Peninsula."

Por donde se vé que aún desde el punto de vista liberal los fueros vasco-navarros son racionales y laudables.

Y sin embargo el sistema liberal y el susodicho periódico son enemigos encarnizados de nuestros fueros.

A bien que la lógica liberal así lo exige.

Cuadros vivos.

O el parlamentarismo pintado por un amigo suyo que se llama El Resumen:

"Las Cámaras no tienen ya voluntad propia, ni siquiera para volver por los fueros de que en otro tiempo eran tan celosas."

¿Ni siquiera para eso?

Pues si no miran por sí mismas, bien mirarán por el país.

II.

"Los gobiernos no se recatan de confesar que desconocen las leyes unas veces y que otras veces las infringen conscientemente."

En lo cual hay algo laudable.

La franqueza.

Y el valor de sostener sus actos.

III.

"Los hombres políticos que han llegado á las posiciones más altas; los que dirigen los destinos del país; sientan sin escrúpulo proposiciones en que no creen, ó afirman cosas contrarias á lo que saben, y todavía se escandalizan si alguien tiene la franqueza de decirselo."

Es claro. A nadie le agrada que le calificquen de mentiroso.

Aunque sea con justo motivo.

IV.

"Los que deben ir al Parlamento á dar cuenta de sus actos, y á purgar sus yerros, cuando los han cometido, se huyen en las situaciones difíciles, para no comprometer una cartera."

Si de conservar esta se trata, no pueden hacer cosa mejor.

V.

"Aquellos á quienes se cuenta como amigos, resultan á lo mejor, sin abandonar este nombre, crueles adversarios."

Eso no nos sorprende.

Los amigos liberales son como los amigos de Benito.

VI.

"Los que están enfrente, los que debieran ser enemigos, los que se engalanan con el título de tales, intervienen como curanderos y resultan los mas tiernos y cariñosos aliados."

Tampoco esto nos estraña.

Siempre son afectuosos con el moribundo los que esperan heredarle.

VII.

"Y luego, qué confusion en las ideas, qué desorden en las discusiones, qué desconcierto en todo, qué barullo, qué lío!

Cada vez que se levanta en las Cámaras un representante del país para tratar cualquier asunto grave, sin haber comunicado de antemano el programa, vemos producirse el mismo espectáculo.

Con el tiempo, tendremos que decir de las sesiones parlamentarias lo que de ciertas obras del teatro: "La ejecución se resintió de falta de ensayos."

¿Con el tiempo?

Desde luego puede decirse.

O no es verdad lo que afirma El Resumen.

Por lo demás el lío, el barullo, el desconcerto y la confusión son cosa natural y lógica.

Son los frutos del sistema, de la política y de las maniobras liberales.

Extranjero.

LA MASONERIA EN EL MINISTERIO DE FRANCIA.

Hace mucho tiempo que se viene asegurando que los francasones ocupan el poder en la nación vecina. Hoy no podemos abrigar ninguna duda sobre este particular, despues del articulo escrito por Leon Taxil en La petite guerre, que dice así: «Si nos fijamos solamente en la política del día, quizás el nuevo ministerio concederá alguna tregua a los conservadores, pero no hay que dejarse ilusionar, porque muy pronto volverá a estallar la persecución.»

No perdamos de vista que la francmasonería, la enemiga jurada de la Iglesia es la que en un momento dado sabe reconciliar a los oportunistas é intrasigentes para hacerla guerra a los católicos.

Por ahora, el ministerio actual cuenta entre sus miembros los siguientes masones: 1.º su jefe Mr. Rouvier. 2.º Mr. Dautreme. 3.º Mr. Spuller. 4.º Mr. Barbe. 5.º Mr. de Heredia. Tambien forman parte de la secta los dos subsecretarios de Estado, MM. Biénne y Tomson.

Ciertamente los Mro-Benac radicales hubieran preferido ver al H. Floquet presidir en la distribución de las cartillas; el H. Floquet tiene más espíritu masonico que el H. Rouvier. Pero el Gran Oriente de Francia, con objeto de ir más directamente al grano, ha sabido colocar en el gabinete tres hermanos suyos de los mas acérrimos defensores de la secta, que son el H. Barbe, miembro del Consejo de Orden, el H. Spuller que pocos dias antes de subir al poder dió en Chalons una conferencia masonica bajo los auspicios de la logia Progreso-Igualdad, y el H. de Heredia el gran organizador de las logias de señoras en Paris.

«Aconsejamos a nuestros amigos, dice un diario católico, que guarden mucha reserva en frente del gabinete. Hoy las maniobras tienden a servirse como punto de apoyo, de la derecha, pero no pasará mucho tiempo sin que tenga lugar un cambio brusco y despues de haber engañado a los conservadores, el ministerio marchará, como Goblet, con los radicales.»

Pobre y desgraciada Francia!

EL JUBILEO SACERDOTAL DE LEON XIII.

El Osservatore Romano del 9 da cuenta de la audiencia concedida por S. S. el día 7 a las religiosas y educandas del Sagrado Corazon de tres casas de Roma a las diputaciones de las escuelas y de diversas congregaciones, así como tambien a las religiosas y educandas de varios puntos de Italia.

Al frente de todas estaban las MM. Superiores de tres casas de Italia y de las de Francia.

El objeto de la audiencia era presentar al Padre Santo los dones y ofrendas de los numerosos colegios que la Congregacion del Sagrado Corazon posee en Italia, Francia, Bélgica, España, Inglaterra, Irlanda, Argelia, América y Australia.

Estos dones consisten en un número considerable de ornamentos sagrados en los que no se sabe qué admirar más, si la riqueza del regalo ó la delicadeza de los trabajos, altares portátiles para uno de los misioneros: capillas completas para los obispos, etc. Todos estos objetos estaban colocados con sumo gusto en la sala del Consistorio, donde tuvo lugar la recepción.

Despues que las educandas allí presentes hubieron cantado un himno con acompañamiento de harmonium, la Superiora del colegio de la Trinidad del Monte, en nombre de la Superiora general del Sagrado Corazon, tuvo el honor de presentar al Padre Santo una bella dedicatoria, escrita en francés sobre pergamino, adornada de bellas miniaturas. El Padre Santo se dignó contestar con palabras que revelaban su paternal ternura.

Despues presentaron las religiosas de Italia riquísimos ornamentos destinados al uso particular de Leon XIII con una rica ofrenda y otros objetos para la capilla privada de Su Santidad.

El Padre Santo, habiendo dado permiso para que una educanda del colegio de la Trinidad de los Montes recitase una preciosa composición poética, se puso en pie, dió la bendición a la concurrencia y admitió a todas las religiosas presentes para que le besaran el pie. Luego pasó a visitar la exposicion de los objetos artísticamente colocados en la sala, manifestando a las religiosas la satisfacción que aquello le causaba y dando a besar su anillo a las educandas. Cuando se retiró de la sala, fué despedido con una salva general de entusiastas aplausos.

ESTADO DE LA CUESTION BÚLGARA.

Los periódicos de Sofia publican en lugar preferente una declaración, cuyo objeto es demostrar que los recortes esparcidos entre el público por personas inreresadas para hacer

creer que la regencia estaba dispuesta a proclamar la República ó bien a hacer concesiones a la Rusia ó quizás a aceptar la regencia de Alekpadia son nada mas que invenciones que no reconocen ningun fundamento.

Añaden los citados diarios que la confianza del pueblo en la regencia debe ser tan firme como siempre. Los regentes continuarán sosteniendo con honra la bandera nacional y saldrán de la crisis por que atraviesa el país sin menoscabo de su independencia.

DESPACHOS POSTALES.

Paris 12.

El tema obligado de los radicales es el pretendido pacto entre los oportunistas y las derechas, pero los ministeriales insisten en que no existe semejante alianza.

Los monárquicos se reservan prestar ó negar su concurso al gabinete segun sea la cuestion que se trate.

El nuevo ministro de la Guerra, general Ferron, aunque mantiene todos los proyectos de su antecesor, se muestra dispuesto a hacer economías en su departamento. Al efecto ha reducido el número de oficiales de Estado Mayor que desempeñan cargos en el ministerio.

Los ministros de Hacienda y de Comercio, se proponen tambien castigar notablemente los gastos del personal.

Londres 12.

El rumor del próximo restablecimiento de relaciones oficiales entre el Vaticano é Inglaterra, toma consistencia.

Se añade que en breve la Gran Bretaña nombrará un representante cerca de la Santa Sede.

Paris 12.

Esta mañana se ha verificado en las inmediaciones de Paris el anunciado duelo entre el diputado radical Mr. C'emencau y el redactor de El Nacional Mr. Foucher.

Cada uno de los adversarios ha hecho dos disparos de pistola, sin resultado alguno.

Los padrinos han intervenido declarando terminado el lance.

Berlin 12.

Segun un parte oficial el emperador Guillermo ha pasado bien la noche, disminuyendo notablemente los dolores esporádicos que sufre y la irritación a los párpados.

Fabra.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

12 de Junio de 1887.

Está visto que hasta las piedras van a levantarse contra el gobierno fusionista en eso de la ignorancia universal, sobre los proyectos de los generales Jovellar y Castillo que han salido al encuentro de las reformas militares del ministro de la Guerra, cuando nadie se acordaba de semejantes proyectos.

No se habla hoy de otra cosa que de la situación creada por los últimos incidentes habidos en la Alta Cámara; sobre todo desde que el senador fusionista señor duque de Tetuan ha hecho declaraciones en extremo bochornosas para el actual gabinete.

De las palabras pronunciadas ayer por el citado senador se desprende, con deslumbradora evidencia que el gobierno tenia noticia de los enunciados proyectos y que todo cuanto ha dicho para disculparse no tiene razon alguna ni sólido fundamento. Mientras el señor duque de Tetuan disparaba con bala rasa al gobierno el ministro de la Guerra, que va haciéndose famoso por su silencio en los momentos para él más críticos y solemnes, brillaba por su ausencia del ba-co azul y el señor Sagasta contestaba como podía a los formidables cargos y tremendas acusaciones del senador fusionista.

Se ha llegado a decir que con motivo de este incidente habia surgido un lance personal entre el general Cassola y el señor duque de Tetuan; pero bien informado puedo asegurar que este rumor no tiene el menor fundamento.

Tambien se ha dicho que mañana irá al Senado el general Martínez Campos y que se volverá a reproducir el incidente. Noticias de buen origen y que acabo de adquirir, me inducen a creer que no sucederá tal cosa porque el capitán general de Madrid parece que se halla dispuesto a evitar todo aquello que pueda parecer acto de oposicion al ministro de la Guerra, al menos en los momentos presentes.

Anoche celebraron ambos generales una conferencia a cecebra del referido incidente y tal vez a esta se debe lo que acabo de manifestar.

El ministro de la Guerra se muestra muy satisfecho del acuerdo tomado ayer en la reunion de los jefes de las minorías, y segun el cual han de discutirse a un mismo tiempo las reformas militares y el presupuesto de ingresos.

Como que esto viene siendo el desideratum del general Cassola apenas si este se ocupa de ninguna otra cosa, ni concede importancia a los repetidos incidentes producidos por su voluntario olvido, segun lo insinuado ayer por el señor duque de Tetuan.

Algunos periódicos preguntan si se discutirá en la alta Cámara el proyecto de Jurado antes de que se suspendan las sesiones.

Los demócratas de la mayoría contestan afirmativamente; mas la creencia general es que no podrá discutirse por falta de tiempo y quedará para la segunda parte de esta legislatura.

Para asistir a la reunion que van a celebrar los comités reformistas de la provincia de Toledo, saldrán el 16 por la mañana los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo acompañados de varios senadores y diputados. Un periódico indica la posibilidad de que con es-

ta fiesta coincida la separacion del reformismo y la vuelta al campo conservador de algunos ex-diputados.

Tendria que ver.

A nosotros nada nos extraña en punto a evoluciones, pues los políticos liberales mudan de opiniones con más frecuencia que de camisa.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Aranjuez bajo la presidencia de la Archiduquesa regente, ha carecido de importancia. En él han quedado firmados: una propuesta de condecoraciones; el decreto disponiendo cese el general Antequera en la presidencia del Consejo de gobierno de la Marina y el reglamento reformando la plantilla del cuerpo de Sanidad Militar. Los ministros niegan haberse ocupado del reemplaz del general Calleja.

Como ya le tengo teleografiado, el miércoles 15 se espera el regreso de la Corte.

MERCADOS DE CEREALES.

La marcha y cotizaciones corrientes de los cereales y harinas en los grandes mercados extranjeros, comparadas con las de hace tres semanas son como sigue:

Berlin (Alemania): trigo a 23,62 francos los 100 kilogramos; centeno, a 16,25 ó sea con un alza de 0,87 en el primero y 0,75 en el segundo.

Viena (Austria): trigo, a 8,41 florines los 100 kilos; alza, 0,14.—Buda Pesh (Hungria); trigo, a 8,10; alza, 0,16.

Amberes (Bélgica): trigo rojo de invierno de América, de 20,75 a 21 francos los 100 kilogramos; id. blanco de California, a 22; centeno, de 12 a 13,75; cebada, de 11 a 17,50 segun clase y procedencia; alza, 0,13 a 1 para el trigo y 0,13 para el centeno; baja, de uno en la cebada.

En Francia tenemos.—Paris: trigo, de 27,50 a 27,75 francos los 100 kilos; centeno, a 16; avena, de 15 a 15,25; harinas de consumo marcas escogidas, de 38,21 a 39,49 francos los 100 kilogramos; id. doce marcas, de 58,50 a 58,75 los 159 kilos; cuyas cifras arrojan un alza, de 0,75 para el trigo, de 0,25 para la avena, de 0,64 para la harina de consumo y 1,75 para las de doce marcas. y una baja de 0,75 en el centeno.—Burdos: trigo rojo de invierno, a 22 francos los 80 kilos; centeno, a 17,75 los 100 kilogramos; avena, de 14,75 a 15,75; maíz, de 11,75 a 12,50; harinas marcas cilindros, a 40 francos el quintal métrico; id. de muelas, de 39 a 39,50; alza, 0,75 en el trigo y de 1 a 1,50 en la harina; baja, 0,25 en el centeno, 0,75 en la avena y de 0,75 a 1,50 en el maíz.—Marsella: trigo bobby número 1, a 20,75 francos los 100 kilos ó sea con un alza de 0,50; Chirca-Azoff, de 19,70 a 19,75; Bardianska, a 21; Amsterdam (Holanda); trigo a 20,16 francos los 100 kilogramos; centeno a 12,77; alza 0,36 en el primero y 1,10 en el segundo.

En los Estados-Unidos vemos: Nueva-York, trigo a 98 centavos de dollar el bushel (35,24 litros); maíz a 47,50; harina de 3,60 a 3,80 dollars el barril de 88 kilogramos netos; flete para el Reino Unido de la Gran Bretaña de 3 a 3,75 chelines por quarter (281,98 litros); ó sea: un alza de medio centavo para el trigo, una baja de tres cuartillos para el maíz y un octavo para el flete; y las harinas se encuentran sin variación.

Chicago: trigo a 86,75; maíz a 39,75; ó sea con una baja de 1,87 el primero, y un alza de 0,25 el segundo.

Sean ahora nuestros lectores las cotizaciones de los cereales y harinas en los puntos de España que a continuación se detallan:

Cádiz: trigo de 44 a 46 rs. fanega; cebada de 24 a 26.

Córdoba.—Aguilar: trigo de 42 a 44 rs. fanega; cebada a 24.

Granada: trigo de 40 a 44 rs. fanega; cebada a 26; maíz de 36 a 40.

Jaen: trigo de 42 a 45 rs. fanega; cebada de 24 a 26; maíz de 40 a 42; harina a 17 rs. arropa.

Málaga: trigo de 44 a 46 rs. fanega; cebada de 24 a 26; maíz de 36 a 40; harina superior de 20 a 21 rs. arropa.

Sevilla: trigo, de 48 a 50 rs. fanega; cebada, de 24 a 26; avena, de 22 a 24; maíz, de 32 a 34; harina, de 18 a 19 rs. arropa.—Ecija: trigo a 44; cebada; a 24; maíz, a 44.

Huesca: trigo, de 20 a 22,25 pesetas hectólitro; cebada, de 10,90 a 11,25; avena, de 8 a 8,50; harina, de primera, a 38 pesetas los 100 kilos con envase y derecho de consumos.

Teruel.—Calceite: trigo, de 40 a 41 pesetas cahiz (179 litros); cebada, a 22; avena, a 18; maíz, a 25.

Ciudad-Real: Piedrabuena: trigo, de 48 a 50 reales fanega; idem caudeal, de 48 a 50; centeno, de 32 a 33; cebada, de 30 a 32.

Madrid.—Villarejo de Salvanés: trigo, caudeal, a 50; cebada; a 30.

Toledo: Hontanar de la Orden: trigo caudeal de 52 a 53; idem geja, de 48 a 50, idem fuerte, de 52 a 53; cebada, de 32 a 34; avena, de 19 a 20.

Avila: trigo, de 47 a 47,50 rs. fanega; (94 libras); centeno, a 37; cebada, a 33; harina de primera, a 17 rs. arropa.—Barco de Avila: trigo, de 51 a 52; centeno, a 36; cebada, a 36; harina de primera, a 16.

Burgos: trigo blanco, a 46 rs. fanega; id. rojo, a 45,20; id. alaga, a 44,90; cebada, a 30,70; harina de primera, a 18 rs. arropa.

Logroño.—Haro: trigo, de 50 a 51 rs. fanega; centeno, de 26 a 28; cebada, de 26 a 28; avena, de 20 a 24; maíz, de 30 a 32.

Palencia: trigo, de 44,50 a 45,50 rs. fanega; centeno, a 30; cebada, a 30; avena, a 22; harina de primera, a 16,25 rs. arropa.

Santander: harina de primera de las mejores marcas, a 17,25 rs. arropa.

Segovia: trigo superior, a 50 rs. fanega; centeno, a 36; cebada, a 32.

Valladolid: trigo, de 46,50 a 47 rs. fanega; harina de primera, 16,50 rs. arropa.

Barcelona: trigos nacionales sin existencias.

Lérida: trigo superior de 61 a 63 rs. cuartera (73,36 litros); centeno a 9; cebada a 12; maíz a 9; harina de primera a 17,90 rs. arropa.

Leon: trigo de 44 a 45 rs. fanega; centeno a 32; cebada a 32; harina de primera a 16,50 reales arropa.

Salamanca: trigo de 45 a 46; centeno a 33; cebada a 33; harina de primera a 17 rs. arropa.

Zamora: trigo, de 44 a 45,50 rs. fanega; cente-

no, a 32; cebada, a 30; avena a 19; harina de primera a 17 rs. arropa.

Albacete.—La Ronda: trigo caudeal a 55 reales fanega; centeno, a 31; cebada a 24.

Palencia.—Sagunto: trigo, a 17 rs. los 20 litros; arroz blanco, a 26; cebada a 8; maíz a 19.

Vizcaya.—Bilbao: harina Ponton Viena, números 1 y 2, a 20 y 19 rs. arropa respectivamente; idem ponton primera, a 17,50 id.; Pedro MacMahon primera, a 17,50 id.; Pedro MacMahon, números 0, 1 y 2, a 20,50, 20 y 19 respectivamente; centeno, a 8,25 pesetas los 41 kilos; cebada odesa, de 5,12 a 5,25 pesetas los 32 kilogramos; maíz, de 6,50 a 6,62 pesetas los 40 kilos; idem redonda Africana, a 6,25.

Cuba.—Habana: harinas españolas, clases buenas, a 10 pesos el sacco; harinas americanas, de 7,75 a 11 pesos el barril.

(De la Crónica de Vinos y Cereales.)

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Con direccion a Manila han salido estos últimos dias del puerto de Barcelona en el vapor Isla de Luzon quince religiosos franciscanos destinados a las Misiones del archipiélago filipino.

Es tal la rapidez con que se propaga el catolicismo en la Oceania y tan grande el número de católicos con que cuenta aquella vasta region, que ha tenido necesidad la Santa Sede de crear seis obispados y cuatro vicariatos para el mejor gobierno y direccion de la nueva grey.

Las víctimas del terrible incendio del teatro de la Opera Cómica de Paris no se han visto privadas de los socorros de la religion; muchas personas han podido recibir con pleno conocimiento y gran fé los últimos sacramentos.

Dos vicarios de la parroquia de San Roque donde ha ocurrido el catástrofe, socorrieron en las farmacias a muchos heridos. En la farmacia Mialle una cómica, todavía coronada de flores y que tenia horribles quemaduras, recibió la absolución con muestras del más vivo reconocimiento.

La Junta diocesana de Granada, promotora de las fiestas que se celebren para conmemorar el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad, ha adquirido una preciosa y rica papelería de estilo mudéjar para remitirla a la Exposicion Vaticana. Los tableros del exterior contienen dibujos delicadamente tallados del gusto árabe, con herrajes dorados, y en el interior el repartimiento es ingenioso y artístico, y el adorno de sus paredes lo forman incrustaciones de ébano, marfil y plata.

El Cura Párroco de Lourdes habia invitado a sus feligreses a hacer una procesion de penitencia a la gruta por la Iglesia y por el Sumo Pontífice, añadiendo que él iria con los pies desnudos, y que aunque no queria imponer a nadie este sacrificio, veria con sumo gusto que los demás le imitaran.

El 24 de Mayo por la mañana, lloviendo y con los caminos llenos de lodo, más de 400 personas han acudido al llamamiento de su pastor, el cual fué descalzo con cerca de 100 personas.

Habiendo el Patriarca de las Indias dirigido una exhortacion al Ejército con el fin de que se prepare a celebrar las Bodas de Oro de Su Santidad, varios Jefes y Oficiales han organizado una colecta para el Dinero de San Pedro.

Mons. Ruffo-Scilla, Arzobispo de Patray Nuncio apostólico de la real corte de Baviera, ha sido designado por S. S. para folicitar como enviado extraordinario a la reina de Inglaterra en el cincuentenario de su elevacion al trono.

El clero romano, con motivo del Jubileo de S. S., le regalará una riquísima escoba y dos llaves, una de oro y otra de plata, símbolo de su completa sumision a la autoridad del Papa.

En el Seminario conciliar de Barcelona se celebró el domingo último una solemne funcion religiosa al objeto de consagrarlo al Sagrado Corazon de Jes us.

La diócesis de Rodez ofrecerá a Su Santidad, con motivo de la solemnidad de su Jubileo Sacerdotal, un rico tapiz. El dibujo está hecho por un hábil pintor de Paris. En medio campea el escudo de Su Santidad con las insignias del Pontificado, el escudo de la diócesis y de la ciudad de Rodez. A los lados hay varios emblemas representando los principales hechos del pontificado de Leon XIII. El número de cuadros que formarán el tapiz se eleva a 200, todos de gran tamaño.

NOTICIAS GENERALES.

Segun el balance del Banco de España correspondiente al sábado último, la existencia del efectivo metálico en las cajas de dicho establecimiento ha descendido durante la semana última de 305.696.548 pesetas a 305.133.017.

La cartera de Madrid tambien ha sufrido disminucion, pues en cuatro de Junio sumaba 702.775.782 pesetas y el día 11 no pasaba de 698.968.132.

Los billetes en circulacion están tambien en baja, pues en el balance que tenemos a la vista aparecen 582.415.975 pesetas el día 11 de este mes y 586.078.700 el día cuatro.

Las cuentas corrientes han descendido en Madrid de 159.789.540 pesetas a 156.878.625; y en las sucursales han bajado tambien de 146.958.936 pesetas a 146.318.377.

Las ganancias y pérdidas, realizadas y no realizadas, en Madrid y sucursales han subido de 14.790.398 a 15.030.106 pesetas.

Tambien las reservas de contribuciones acausadas han subido de 43.035.379 pesetas a 44.142.963.

El gobierno piensa disponer la acuñacion de plata en Filipinas en gran cantidad. Los 44000 duros diarios que allí pueden acuñarse

se acunarán, porque así lo exigen las necesidades económicas.

Segun *El Estandarte*, en el reparto de las participaciones para la sociedad del tabaco hecho por el Banco de España al representante de la casa Rostchild, Mr. Bauer, le han tocado seis millones de participacion, otros seis á la casa de Urquijo, y cuatro al señor marqués de Campo.

La *Gaceta* de ayer trae el decreto adjudicando al Banco de España el monopolio de la fabricacion y venta del tabaco en la Península, islas Baleares, Ceuta y demás posesiones del Norte de Africa.

La recolección de los cereales está dando en muchos pueblos de Andalucía los grandes resultados que ya se esperaban; en bastantes pueblos la cosecha de trigo es doble y aun más que el año pasado.

A fines de mes se celebrará, con la solemnidad que el caso requiere, la entrega oficial de los edificios construidos por la caridad nacional y extranjera en los pueblos que fueron demolidos por los terremotos en Diciembre de 1884 y Enero de 1885.

Asistirán á este acto el ministro de Fomento, en representación del gobierno; el duque de Mandas, como comisario régio; los arquitectos que mayor parte tomaron en aquella humanitaria obra, y los representantes de la prensa de Madrid y de Andalucía.

Anuncian de Barcelona que en breve pasará á Madrid una comision de industriales para solicitar del ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de un juez especial que entienda exclusivamente en todas las suspensiones de pagos registradas en estas últimas semanas, y en las que pudiesen ocurrir en lo sucesivo.

En varios pueblos de Castilla la Vieja se preparan fiestas religiosas en accion de gracias por las lluvias que Dios ha concedido á aquellos sedientos campos.

El temporal de lluvias ha llegado tarde en Aragon para salvar las cosechas de cereales. En muchos términos se han perdido por completo, no solo la de cebadas, sino la de trigos.

Cinco mil duros nada menos ha importado la cuenta de gastos presentada por la Comision del Ayuntamiento de Barcelona que hace poco estuvo en Madrid gestionando asuntos de interés local.

El Ayuntamiento ha aprobado las cencuentas sin discusion y por unanimidad.

En Febrero último recaudaron las Aduanas de Puerto-Rico 135.727'92 pesetas, 17.774'56 menos que en igual mes de 1886.

Vacantes.—Una plaza de profesor auxiliar de la seccion de letras del instituto de Teruel y otra de la de ciencias del de Soria, con mil pesetas cada una, que se proveerán por concurso y se solicitarán en el término de 20 dias.

GACETILLAS.

El magnífico palio estrenado en la procesion del *Corpus* en Artazu ha sido condecorado en esta capital en el establecimiento de D. Ignacio B. Randall. De la misma casa han salido los que en el mismo dia se estrenaron en Esparza (condesa de Galar) y Villava.

Han sido conducidos al depósito municipal dos muchachos que intentaron apoderarse de una bota de vino que habia en un carro.

Al mismo lugar ha sido llevado un hombre que, embriagado, profirió en público horribles blasfemias produciendo el consiguiente escándalo.

Cuatro individuos forasteros que postulaban en las afueras de esta ciudad, han sido puestos á disposicion del gobernador civil de la provincia.

Desde las seis hasta las diez y pico de la mañana del último domingo estuvo haciendo ejercicios prácticos en el *prado de la Lana* la brigada de zapadores, que sostiene la sociedad de incendios de esta capital. El señor arquitecto municipal fué el que como jefe, dirigió todas las maniobras. El público que presenciaba los citados ejercicios, quedó en extremo complazido de la precision con que ejecutaron hasta las más difíciles maniobras.

Hemos oido y tenemos por cierto que el Sr. Compaired, empresario de la plaza de toros en la corrida del jueves último, al pagar días pasados al veterinario Sr. Monasterio algunos servicios que le habia prestado, le entregó equivocadamente un paquete de monedas de plata en vez de calderilla, de modo que el envoltorio que á juicio del Sr. Compaired contenia veinte reales, contenia cuarenta duros. El señor Monasterio, tan pronto como notó la equivocacion, se apresuró á deshacerla devolviendo al señor Compaired el paquete referido.

Tal conducta honra á los que la observan.

Victima de prolongada enfermedad ha fallecido el Sr. D. José Marco, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Dios haya acogido en su gloria el alma de su ministro, á cuya familia damos el pésame.

De varios pueblos de la provincia nos dicen que en los últimos dias ha reinado un persistente viento Sud que ha perjudicado considerablemente á la granazon de los cereales.

Segun noticias que tenemos de Aroniz, los precios de los cereales, de que hay ya pocas existencias, continúan en alza. Los campos han mejorado notablemente despues de las lluvias de los primeros dias de este mes; pero la cosecha apenas llegará á regular, á consecuencia de la sequía y de los rios que se dejaron sentir en Mayo.

Escriben de Olite que de no acentuarse mas el despacho de vinos, es posible que llegue la vendimia sin que se haya vendido la mitad de la cosecha última.

Las primeras clases se ceden á 8, 8'50 y 9 reales cántaro. La venta de aguardiente tambien está paralizada.

Los campos han mejorado mucho, mas no hay esperanzas de que las cosechas sean grandes. Los trigos y cebadas han recibido tarde la humedad que necesitaban, y las vides presentan muestra de una cosecha mejor en calidad que en cantidad.

El ingeniero francés Julio Carpentier ha presentado dos inventos muy interesantes: el melógrafo y el melótropo, dos pequeños instrumentos que escriben y reproducen la música por medio de la electricidad. La prueba se ha hecho en uno de los salones de la sociedad Geográfica de Paris con gran asombro de los espectadores.

Mr. Saint-Saëns ejecutó en el piano una improvisacion que fué escrita instantáneamente nota por nota por medio del melógrafo en una larga tira de papel que se desarrollaba impresa al compás de la improvisacion. Colocada luego esta tira en el melótropo y aplicado este instrumento al teclado del piano que habia tocado Mr. Saint-Saëns, el ingeniero Carpentier hizo funcionar al melótropo, que ejecutó con escrupulosa fidelidad los menores detalles de la pieza improvisada poco antes.

Una composicion de Mr. Pfeiffer fue ejecutada por el instrumento con la misma perfeccion.

Está vacante la plaza de organista de la Catedral de Vitoria, que se proveerá en término de 40 dias.

Nada menos que cinco lanchas con 400 arrobas de sardinas llegaron el sábado á Bilbao.

Uno de los cuatro toros amaestrados que presentaba hace aún poco tiempo en el circo de Price de Madrid el señor Diaz, ha dado un susto á los alicantinos. Al presentarlos en el circo ecuestre de dicha capital, saltó entre las primeras filas, destrozando varias sillas y causando contusiones á algunos espectadores, entre los que se produjo la natural confusion.

Alumnas y alumnos premiados en la Escuela de Artes y Oficios en el curso de 1886 á 1887.

Dibujo de figura segunda seccion.—Primer premio, doña Jacoba Arregui; segundo, doña Petra Elorz; primer accésit, doña Elvira Elorz; segundo, doña Florencia Isturiz.

Adorno segunda seccion.—Primer premio, doña Dolores Lopez; segundo, doña Dolores Baquedano; tercero, doña Francisca Arrivillaga; primer accésit, doña Candelaria Aizpurua; segundo, doña Maria Beorlegui; tercero, doña Pilar Lopez.

Aplicacion al bordado.—Primer premio, doña Victor a Maestro; segundo, doña Esperanza Mendizabal; tercero, doña Josefina Diaz; primer accésit, doña Maria Paz Legaria; segundo, doña Teresa Razquin; tercero, doña Carmen Inza; cuarto, doña Florencia Barangan; quinto, doña Dionisia Goñi.

Colorido á la acuarela.—Primer premio, doña Manuela J. uregui.—Adorno primer premio, doña Alejandra Villalva.

Adorno primera seccion.—Premio único, doña Teresa Roncal; primer accésit, doña Juana Sanchez; segundo, doña Justina Osarte; tercero, doña Martina Lapoya; cuarto, doña Rafaela Lorda.

Primera seccion; aplicacion al bordado.—Primer premio, doña Emilia Garcia; segundo, doña Concepcion Anocibar; tercero, doña Inés Goñi; cuarto, Francisca Borda; primer accésit, Luisa Iriarte; segundo, Maria Herrera; tercero, Engracia Lorda; cuarto, Javierra Lorda.

Adorno.—Primer premio, Petra Cañenas; segundo, Analeta Iriarte; primer accésit, Paula Sanchez; segundo, Maria Ramirez; tercero, Petronila Iracheta; cuarto, Joaquina Eleaz.

Aplicacion al bordado.—Primer premio, Tomasa Arrarás; segundo, Petra Sucunza; tercero, Graciama Sengariz; cuarto, Juana Izaguirre; primer accésit, Carmen Olaso; segundo, Julia Urla; tercero, Pilar Gracia; cuarto, Genoveva Martinez quinto, Engracia Urrizola.

Adorno.—Premio único, Benita Izaguirre; primer accésit Eufemia Peralta; segundo, Vicenta Goicoechea, tercero, Brigida Verano; cuarto, Palma Peruchena; quinto, Pilar Urbiztondo.

Lineal segunda seccion.—Primer premio, Antonio Monton; segundo, Felix Maiz; tercero, Lucas Oñate; primer accésit, Justino Echaniz; segundo, Fulgencio Aguirre; tercero, Maximino Zaro; cuarto, Francisco Aguirre.

Lavado.—Premio único, Victorino Alfonso.

Primera seccion.—Primer premio, Regino Echaniz; segundo, Angel Añenza; tercero, Angel Ruiz; cuarto, Ceferino Adot; quinto, Ramon Carmona; primer accésit, Segundo Lizaur; segundo, Manuel Cabases; tercero, Policarpo Lazarraga; cuarto, Juan Ladron de Guevara; quinto, Fermín Goñi.

Dibujo figura, segunda seccion.—Primer premio, Enrique Zubiri; segundo, José Maria Izurdiaga; tercero (en suerte con el segundo), Justo Caña; cuarto, Luis Montorio; quinto, Gabriel Juancorena; primer accésit, Claudio Leblanc.

Principios de claro oscuro.—Primer premio, Fermín Lipúzcoa; segundo, Lorenzo Martinicorena; tercero, Domingo Nagore; primer accésit, Fidel Isturiz.

Adorno, segunda seccion.—Primer premio, Luis Amorena; segundo, Lorenzo Aparicio; tercero, Calisto Bravo; cuarto, Casildo Arrieta; primer accésit, Juan Dominguez; segundo, Vidal Mendizabal; tercero, Telmo Arrieta; cuarto, Francisco Miqueluz.

Dibujo del antiguo.—Primer premio, Vicente Lipúzcoa.

Paisaje.—Primer premio, Lino Irigaray; segundo, Tiburcio Oscar.

Adorno primera seccion.—Accésit único, Braulio Orduna.

Figura, primera seccion.—Primer premio, Ismael Sanchez; segundo, Juan Goicoechea; tercero, Natalio Hualde; cuarto, Luis Astrain; primer accésit, Juan Artola; segundo, Jesús Lopez; tercero, Blas Solórzano; cuarto, Francisco Cumia; quinto, Saturnino Eguaras; sexto, Baldomero Zulategu; sétimo, Conrado Isaba; octavo, Blas Lacruz; noveno, Arturo Roldan; décimo, Joaquin Miranda.

Primera seccion.—Primer premio, José Maria Abaigar; 2.º Angel Menaya; tercero, Esteban Osacar; primer accésit, Jacinto Martinez; segundo, Celestino Usiniri; tercero, Emilio Fernandez; cuarto, Juan Martinez; quinto, Sabino Lopez.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—San Basilio el Magno.

En la Catedral.—A las ocho de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá una misa rezada y á las diez será la solemne quedando expuesto hasta las siete de la tarde en que se hará la reserva.

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa rezada y á las diez misa solemne quedando expuesto hasta las cinco de la tarde en que despues de cantar completas se hará la reserva.

En San Nicolás.—Se expondrá S. D. M. á las nueve de la mañana, y á las diez y media habrá misa solemne reservándose á continuacion.

A las tres de la tarde se volverá á exponer y estará expuesto hasta las cinco en que despues de cantar completas se hará la reserva.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y se cantará tercia y á continuacion misa solemne siguiendo la Novena del Sagrado Corazon de Jesús con gozos cantados y concluyendo con la reserva.

A las cuatro de la tarde se volverá á exponer y á las cinco se cantarán completas y se hará la reserva.

En San Agustín.—A las diez de la mañana misa solemne con expuesto que se reservará concluida la misa.

A las seis de la tarde se volverá á exponer y se cantarán vísperas, á las siete y media completas, novena del Sagrado Corazon de Jesús y reserva.

En Recoletas.—A las ocho de la mañana misa solemne con expuesto y novena del Sagrado Corazon, reservándose á continuacion.

A las seis de la tarde se volverá á exponer el Santísimo, á las siete se hará la novena con gozos cantados, concluyendo con la reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde novena del sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto y plática que dirá un reverendo Padre Jesuita.

En Capuchinos.—Todos los dias de la Octava del Corpus.

A las seis y media de la mañana ejercicio del Corazon de Jesús.

A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M.; se cantarán Maitines y Laudes y se terminará con la reserva y bendicion.

En las Descalzas.—A las cinco y media de la tarde la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen celebra los ejercicios acostumbrados los segundos domingos del mes con el Santísimo expuesto.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 13 (10,15) n.

Es inexacto que las reformas militares rijan por autorizacion.

La *Correspondencia* bien informada asegura infundados los rumores sobre orden público.

Madrid 13 (10,15) n.

La Comision que entiende en la proposicion Puig respecto á aranceles de Aduanas ha redactado una fórmula. Estimado el Senado incompetente Moret ha prestado su asentimiento.

Madrid 13 (10,30) n.

Se anuncia que el miércoles se verificará en el Senado la votacion de los proyectos de la trasatlántica y admisiones temporales.

Enfermos Leon y Castillo y el Marqués de Sardoal.

Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Alonso Martinez y Martinez Campos.

Madrid 13 (10 30 n.)

Vuelve á aumentarse la insurreccion en el Afghanistan.

El Congreso ha aprobado el capítulo 18 del presupuesto de Fomento.

4 pº perpetuo 66,40

4 pº amortizable 81,70

Billetes de Cuba (E. de 1880) 99,00

Banco de España 000,00

El Corresponsal.

ANUNCIOS PREFERENTES TRASLADO.

El cirujano dentista D. Mariano Rubio ha trasladado su gabinete en la Plaza de la Constitucion núm. 33, 3.º donde continuará sirviendo á su clientela con la misma prontitud y esmero que tiene demostrado.

Plaza de la Constitucion 33, 3.º

Ayuntamiento de Mendigorria.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate de la carniceria de esta villa, celebrado en el dia de hoy, ha acordado la corporacion que pasado el veinteo legal se celebre el segundo con la rebaja del 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en el primero.

En su consecuencia, el dia 28 del actual y hora de las once de la mañana, se sacará á nueva subasta el remate de referencia bajo el tipo de 48.000 rs. vn. ó sean 12.000 pesetas anuales y demás condiciones que aprobadas por S. E. la Diputacion obran en Secretaría.

Mendigorria 8 de Junio de 1887.

El ayuntamiento y en su nombre; El alcalde presidente, Nicolás Ramirez de Esparza, De acuerdo de la Corporacion, Blas Lastera, secretario.

Academia de 2.ª enseñanza

Y PREPARACION DE CARRERAS.

Calle de Navarrería, 21, Pamplona.

El dia 15 del corriente mes de Junio dará principio esta Academia á las clases de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza, preparatorias para los exámenes que se han de verificar en el Instituto durante el mes de Setiembre, así como tambien para los que quieran examinarse como alumnos libres, pero con todos los efectos académicos, en cualquiera de las épocas de Setiembre, Enero ó Mayo, ó quieran prepararse para el estudio de las asignaturas en que hayan de matricularse en el curso próximo.

Igualmente darán principio las clases especiales de preparacion para todas las carreras.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, cuarto-pensionistas y externos.

Cuantos detalles se consideren necesarios los facilitará D. Juan Huici en el local de la Academia ó en su casa-habitación, Carmen 34, 2.º v D. Joaquin Echarte, Director del Colegio de San Luis Gonzaga.

BAÑOS.

La sociedad que tiene á su cargo el establecimiento del paseo de Valencia, de esta ciudad, participa á sus numerosos favorecedores que, desde hoy hasta el 30 de Setiembre próximo, se servirán todos los dias, de seis de la mañana á ocho de la noche, baños frios y calientes preparados en magníficas y espaciosas pilas de zinc y mármol, duchas, baños de asiento y de lluvia, etc., etc.; y que para mayor comodidad de los señores bañistas hay tambien un variado surtido de jabones, esencias y otros artículos de tocador.—*Riezu y Compañía.*

Aguas de Panticosa.

En la admistracion de diligencias, Fonda de la Union, hay un gran depósito de dichas aguas en botellas bien condicionadas, al por mayor y detalle.

Para los pedidos y cuantos pormenores se necesiten, dirigirse á Florencio Elarre, admistracion de las diligencias del correo para Jaca y Panticosa. Fonda de la Union. Huesca.

Vino puro de Pitillas.

Se vende por cuenta del cosechero sin competencia en clase ni precio.

Almacén, calle Curia, núm. 5 y Navarrería, 6.

Sulfato de cobre.

En la droguería de Jesus C. Castillo, Mayor, 16 Pamplona. Se vende sulfato de cobre puro á 70 céntimos de pesetas el kilo, y tomando 20 kilos á 60 céntimos.

La sociedad harinera de la villa

de Puente la Reina necesita proveer una plaza de farinero. La persona que desee ocuparla puede dirigirse al administrador D. Miguel Ochoa residente en la espesada villa.

Sustitucion para Cuba.

Estando ya para terminar el tiempo en que los padres pueden libertar á sus hijos el ir á Ultramar por medio de la sustitucion; el que suscribe tiene encargo de colocar sustitutos licenciados á cuantos los necesiten, previos convenios particulares.

Calle Mayor, 65, 2.º—Pamplona.

Benito Bustince.

Panadería La Magdalena.

En la calle Nueva núm. 80 se ha abierto la citada panadería en la que se elabora y espande, pan muy superior de las harinas especiales austro-hungaras, de la fábrica del mismo nombre, de esta ciudad.

Los precios del pan son los que rigen en esta localidad y se servirán los pedidos á domicilio. Adquiriéndolo directamente en los almacenes de la misma panadería (Nueva 30) se hará una bonificación de precio segun el consumo.

SEGADORA MECANICA

INVENTADA EXPRESAMENTE PARA ESPAÑA, Y RECONOCIDA COMO LA MÁS PRÁCTICA POR SU EXTRAORDINARIA SENCILLEZ Y SÓLIDA CONSTRUCCION PRECIO 700 PESETAS

Venta á plazos á precios convencionales. Fabricacion especial, dirigida por el ingeniero inventor Sr. Elizalde.

El propietario D. Silverio Izco, que ha segado tres años consecutivos con esta segadora, tiene nuestra representacion con depósito de maquinas y piezas de respeto en Aroniz, quien facilitará prospectos é informes para Navarra.

Elizalde y Comp. Búr gos.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

La Vida Cristiana

DE
SAN FRANCISCO DE SALES.

Documentos y ejemplos sacados de las obras y de la vida del Santo Doctor, por un Misionero de San Francisco de Sales, traducidos por D. Vicente Ortí y Escolano.
"La Vida Cristiana", es un precioso Manual no solo de piedad, sino de todas las demás virtudes, que puede servir de guía constante á todas las almas, cualquiera que sea su estado y condicion. El mérito de este libro consiste en haber reunido su autor, por orden de materias, los lugares más notables de las obras, cartas y sermones de San Francisco de Sales, formando con las palabras mismas del Santo un precioso tratado de las virtudes cristianas. Por vía de complemento, lleva un apéndice tambien escrito por San Francisco de Sales, en que se contienen los ejercicios ordinarios de piedad, merced á los cuales puede servir este libro de excelente devocionario. Muy propio para regalos y adecuado premio de las casas y colegios religiosos.
Precio de cada ejemplar en rústica, UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.
Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA.

ÁNGELA

POR CONRADO DE BOLANDEN.

NOVELA SOCIAL

Traducida y publicada por la revista
LA CIENCIA CRISTIANA.

Esta preciosa novela, asi como la no menos interesante RAFAEL, que tan justa estima va adquiriendo entre nosotros, son verdaderas joyas de la literatura católica alemana. Su autor es un insigne sacerdote, inflamado en el más ardiente celo por la cristianizacion de las ideas y de las costumbres, combatidas tanto hoy por la incredulidad y el vicio. Entre los tipos y caracteres originales que en esta novela se ofrecen, descuella la heroína que da nombre á la obra, dechado y ejemplo primoroso de los encantos que deben adornar á la mujer, no sólo para su propio bien y perfeccion, sino para cautivar en obsequio de Dios y de la virtud el corazon de los hombres y hacer el encanto y felicidad de la familia.

Un volumen lindamente impreso y en buen papel 2 pesetas.

Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA y remite por correo previo el pago de 2 pesetas, más 5 céntimos por el sello de franqueo.

RETRATOS

de D. CARLOS y de su augusto hijo D. JAIME.

Se vende al precio de una cincuenta pesetas en la administracion de este periódico, y se remite por correo enviando su valor al hacer el pedido, acompañando un sello de cinco céntimos por cada ejemplar.

Tambien se venden las fotografias targeta americana y visita de la familia de D. Carlos en un grupo con él, al precio de 10 reales tamaño grande y 5 en pequeño.

LIBROS DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION.

Documentos Eclesiásticos, un tomo en rústica, 4 reales.

Arsenal Predicador, dos tomos, 40 reales.

El Cristianismo, un tomo, 10 reales.

El Socialismo, un tomo, 10 reales.

El Charlatanismo, un tomo, 14 reales.

Cocina moderna, un tomo 14 reales.

Lecturas Populares, 1.ª y 2.ª, 4 reales tomo

Testimonios Históricos, un tomo, 1 real.

Historia Sagrada, un tomo, 4 reales.

Amaya.

La Moral Independiente.

El Catecismo del Sr. gradado Corazon.

Florencias de San Francisco.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.

Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromó y litografias en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56

EL TRADICIONALISTA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos.
Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:
En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—
En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—
En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En
Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gon-
zalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe,
D. Pedro Sagüés.—En Echarri-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Ara-
naz, D. Victoriano Hallí y Tanco.—En Garinoain, D. Francisco San-
chez Sola.—En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don
Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don
Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio Lopez.—En Olóriz, D. Santiago
Sanchez.—En Lumbier, D. Damian Garate.—En Azcoitia (Guipúzcoa)
D. Joaquin Azpiazu.—En Cascante, D. José M.ª Zaro.—En Tafalla, don
Francisco Arteta.—En Artazu, D. José Bueno.—En San Sebastian, Don
Toribio Alzága.—En Artajona.—D. Pablo Zalduendo.

DOGMA Y RAZON,

REVISTA DECENAL

Publicada por la Biblioteca

La Verdadera Ciencia Española

con la colaboracion de los señores Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Baldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarías Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las colonias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento co-
rrespondiente.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Bibliote-
ca é hicieran la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la Verdadera Ciencia Española.

EL LIBERALISMO ES PECADO

POR

DON FÉLIX SARDÁ Y SALVANY, Presbítero,

DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

Quinta edicion (con el decreto de la Sagrada Congregacion del Indico), á 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos pu-
blicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalis-
mo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 reales en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la administracion del periódico EL TRADICIONALIS-
TA, en las librerías de Bescansa, de Pamplona; Hualde y Bastero, de Estella, y en
casa de los señores Corresponsales.

Compañía Francesa DEL FENIX.

FUNDADA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1819.

Seguros sobre la vida.

Capitales asegurados.—475 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—60 millones de pesetas.

Garantía.—Enteramente distinta del ramo de incendios. 296 millones
de pesetas.

Participacion de los asegurados en los beneficios de la Compañía á
razon del 50 por ciento.

Seguros contra incendios.

Capitales asegurados.—11.000 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—224 millones de pesetas.

Garantía.—57 millones de pesetas.

Los arreglos de siniestro se ventilan amistosamente ó por medio de peritos

Para mayores informes, dirigirse al señor D. Fermin Goñi Eserverri,
Sub-director para la provincia de Navarra, en Pamplona. calle Mayor,
números 100 y 102, 4.º

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PEDRO H. DEL VALLE

DELEGADO DE LA

AGENCIA GENERAL DE PROPAGANDA DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

en Zaragoza, Huesca, Logroño, Alava y Navarra

"El Banco Hipotecario de España, presta con primera hipoteca al 5 y 1/2 por 100 anual, sobre
finca rústicas y urbanas, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando has-
ta la mitad de su valor sobre éstas y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados. La
cantidad que se destina para su reembolso, varia segun su duracion.—En una operacion de presta-
tamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6,49 por 100, el presta-
tario al final de los 50 años, ha reintegrado al Banco el capital é intereses, quedando por consiguien-
te liberadas las fincas que hipotecó el prestatario.—Los señores propietarios de fincas rústicas y ur-
banas, pueden dirigirse para más detalles y peticiones de préstamos, al despacho de

Pedro H. del Valle.—4 y 6, Pino, 4 y 6.—Zaragoza.

Mensajero del Corazon de Jesús

Y

DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.

Revista mensual dirigida

POR PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

TERCERA SERIE.

Edicion grande.—Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 80 páginas, en 4.º
menor. Precio de la suscripcion en toda España: 4'50 pesetas al año; por corresponsal 5.

Edicion pequeña.—«Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesús y Maria.» Se publica á
partir de Enero de 1886, en cuadernos de 32 páginas en 4.º menor. Precio de la suscripcion en
toda España: 2 pesetas al año; por corresponsal, 2'25.

Direccion y Administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya).

La Administracion del «Mensajero» enviará un número al que desee conocer cualquiera de
las dos ediciones.